

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I.MUNICIPALIDAD DE CALDERA
DEPARTAMENTO DE RENTAS



APRUEBA ELIMINACION DE PATENTE
DEL ROL GENERAL.

CALDERA,

14 FEB 2023

VISTOS: lo dispuesto en la Ley de Rentas Municipales 3063, y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", con sus modificaciones posteriores, Decreto N° 181 del 11 enero del 2023, que delega facultades al Administrador Municipal, Decreto N° 182 del 11 enero del 2023, que nombra subrogancia de Administrador Municipal, Dirección de Administración y Finanzas y Secretario Municipal.

CONSIDERANDO:

Que la señora **MARCELA DORADOR CORTES**, presentó Solicitud N° 3486, del 28 septiembre del 2022, para la eliminación de la Patente de Microempresa Familiar Rol 500347.

Que la patente correspondiente al 2 semestre del 2022, se encuentra cancelada, según detalle adjunto.

DECRETO N.º 541 /

APRUEBASE, la eliminación de la Patente de Microempresa Familiar Rol 500347, a nombre de la señora **MARCELA DORADOR CORTES**, RUT: **10.823.725-2**, a contar del 1º Semestre del 2023.

Anótese, Comuníquese, Archívese y Publíquese.



GIGI RAMIREZ VILLALOBOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ALVARO MARTIN ESPIÑEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- * 2 Archivo
- * Secretaria Municipal
AME/GR/ADM/AC/ACP/AMM/jpa

